

contar con el Visto Bueno del Director General, o en su caso fundamentar por escrito la causa por la que se impida la asistencia del trabajador/a al curso seleccionado, y se remitirá a la entidad gestora en el plazo de cinco días.

La presente circular fue conocida por la Comisión Paritaria de Formación y Promoción Profesional en sesión de fecha 11 de Febrero de 2003.

Melilla a 19 de Febrero de 2003.

La Consejera. Inés Urdiales.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

332.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Presidencia.

Denominación: Modificado del de pavimentación y renovación de servicios urbanísticos de la Calle Julio Romero de Torres y adyacentes.

Adjudicatario: Antonio Estrada García adjudicatario del proyecto primitivo.

Importe: 76.020,67 €.

Melilla, 18 de Febrero de 2003.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

333.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Presidencia.

Denominación: Capa de rodadura y refuerzo del firme de calle La Legión del Barrio del Real.

Adjudicatario: Antonio Estrada García.

Importe: 294.713,23 €.

Melilla, 18 de Febrero de 2003.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

334.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Presidencia.

Denominación: Capa de rodadura y refuerzo del firme en calle Jiménez Iglesias del Barrio del Real.

Adjudicatario: D. Alberto Marcos Cayuela.

Importe: 246.843,55 €.

Melilla, 18 de Febrero de 2003.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

335.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Excmo. Consejero de Presidencia.

Denominación: Adecuación de parcela para instalación del centro de atención al Drogodependiente, situada en las proximidades del vivero de empresas, en la antigua carretera del aeropuerto, en Melilla.

Adjudicatario: RRASS Servicios Inmobiliarios S.L.

Importe: 90.600,00 €.

Melilla, 12 de Febrero de 2002.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

336.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Modificado de construcción del edificio para vestuario y oficinas y adecuación de las áreas adyacentes en la avenida de las conchas del Barrio del Real.

Adjudicatario: Dragados Obras y Proyectos, S.A.

Importe: 22.122,01 €.

Melilla, 12 de Febrero de 2002.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.